

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

*ORDEN de 2 de noviembre de 2005 por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección que ha de valorar las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo I de personal laboral, Categoría de Jefe de Sala, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. extraordinario nº 2, de 19 de mayo) se convocaron las pruebas selectivas para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo I de personal laboral, Categoría de Jefe de Sala, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la referida Convocatoria, por Orden de 30 de diciembre de 2003 (D.O.E. nº 3, de 10 de enero), se procedió al nombramiento del Tribunal de Selección encargado de valorar las señaladas pruebas selectivas.

En el uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Consejería de Presidencia,

#### DISPONE:

Único: Modificar la composición del Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo I de personal laboral, Categoría de Jefe de Sala y, en consecuencia, proceder al nombramiento de los miembros que han de intervenir en el mismo, según figura en Anexo a esta Orden.

Mérida a 2 de noviembre de 2005.

La Consejera de Presidencia,  
CASILDA GUTIÉRREZ PÉREZ

#### ANEXO

##### TRIBUNAL

##### TITULARES

Presidente:

José Jesús Fornieles Ten

Vocales:

Pedro Agustín Rodríguez Izquierdo

José Luis Gurriá Gascón

Luis Morales Sánchez

Secretario:

Inmaculada Pastor Pérez

#### SUPLENTES

Presidente.

Luis Morales Sánchez

Vocales:

Manuel Rubio París

Juan Cerrato Rodríguez

José Antonio Rubio Pérez

Secretario:

Juan Francisco Benito Pardo

*RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia el lugar, fecha y hora de realización de las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2003, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo I de personal laboral, Categoría de Jefe de Sala, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Por Orden de 14 de mayo de 2003 (D.O.E. Extraordinario nº 2, de 19 de mayo) se convocaron las pruebas selectivas para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo I de personal laboral, Categoría de Jefe de Sala, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por la Sentencia nº 122, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia el 19 de octubre del corriente, se ha desestimado el Recurso de Apelación interpuesto contra la Sentencia nº 64/2005 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres por la que se confirmó, por ser ajustada a Derecho, la Resolución de la Consejera de Presidencia, de 11 de mayo de 2004, que estimaba el Recurso de Alzada interpuesto por D. Manuel Mateos Cortés, contra la relación de aprobados del primer ejercicio de las señaladas pruebas selectivas y, en consecuencia, se anuló el primer ejercicio de la fase de oposición y la lista